



La República de Colombia

y en su nombre el

Liceo Juan XXIII

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Reconocimiento No. 678 del 18 de Junio de 1999

Confiere a

Andrés Felipe Calderón Carvajal

Identificado(a) con C.C. No. 871012-75661 de Cali

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media Académica (Artículo 29 ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

Dado en Santiago de Cali, a 30 de Junio de 2004

Anotado al Folio No. 586 del Libro de Registro Interno No. 11



No requiere registro según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Psicólogo

A

Andrés Felipe Calderón Carvajal

C.C. No. 1.130.673.551 - Cali

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 24 de Febrero de 2011

A. J. Pineda v. y.
Rector

Camilo Elvira
Decano

By Pineda v. y.
Secretario General

Anotado en el folio 38948 del libro 11 de Registro de Diplomas, a los 24 días del mes de Febrero de 2011

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Director Ejecutivo de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **ANDRÉS FELIPE CALDERÓN CARVAJAL**, con documento de identificación N° **1130673551**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 31 de enero de 2023.


DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE
TRIBUNALES
WILLIAM ALEJANDRO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología

Nota: La información certificada en este documento puede ser verificada en el enlace <https://sara.colpsic.org.co/publico/verificacion-tarjetas> digitando el número de cédula del profesional.



Carrera 19 # 84 - 49 Antiguo Country
Bogotá D.C., Colombia



www.colpsic.org.co
colpsic@colpsic.co



300 797 6929
313 421 6019



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
SECCIONAL CALI

ACTA DE GRADO N° S.4.4-20110616
Febrero 24 de 2011

En la ciudad de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, a las 6:00 p.m. de fecha Febrero 24 de 2011, en el **Auditorio Fray Alberto Montealegre González** de la Universidad de San Buenaventura y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría N° 20111656 de la misma fecha, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar **Titulos y Grados Académicos**. La sesión estuvo presidida por **Fray Álvaro Cepeda Van Houten, OFM**, Rector de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cali. El orden del día fue el siguiente: 1) Himno Nacional; 2) Invocación a Dios; 3) Mensaje a Graduandos; 4) Presentación de los Graduandos; 5) Lectura de la Resolución de Rectoría; 6) Toma del Juramento; 7) Himno de la Universidad de San Buenaventura; 8) Lectura del significado de la Insignia Institucional; 9) Entrega de Diplomas e imposición de la Medalla Cruz TAU; 10) Entrega de Excelencias Académicas; 11) Himno del Departamento del Valle del Cauca; 12) Fin de la Sesión.

La Universidad de San Buenaventura en esta ocasión confirió el título de:

PSICOLOGO

A: ANDRES FELIPE CALDERON CARVAJAL
C.C. 1.130.673.551 de CALI

Es fiel copia tomada del **"Libro de Actas de Grados y Titulos"**, Tomo XIII, registro No. 3 de la Universidad de San Buenaventura, Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura Libro 11, folio 38948 de Febrero 24 de 2011.

Dada en Cali, el día veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil once (2011).


FRAY HERNANDO ARIAS RODRIGUEZ, OFM.
SECRETARIO SECCIONAL
C.C. N° 19.224.865 de Bogotá, D.C.

0027249



LICEO JUAN XXIII

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Cali, a los 30 días del mes de JUNIO del año 2004 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de grado Undécimo, los suscritos Rector y Secretaría en la Rectoría del LICEO JUAN XXIII ; Institución con Reconocimiento Oficial de Estudios para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, expedido por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución N° 678 de Junio 18 de 1999, en la cual autoriza otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO y expedir el Diploma respectivo.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO el graduando

ANDRES FELIPE CALDERON CARVAJAL

con Documento de Identidad N° 871012-75661 de SANTIAGO DE CALI

Es fiel copia del Acta original N° 24 de fecha 30 DE JUNIO DE 2004

que consta de 94 alumnos que comienza con el nombre de DAVID ALVAREZ

CAMPIÑO y se cierra con el nombre de VANESSA ZULUAGA

TRONZA firmado y sellado por FRANCISCO SANTANDER G.

(Rector) y GLORIA VARGAS M. (Secretaria)

Dado en Santiago de Cali, a los 30 días del mes de JUNIO de 2004

Firmado y Sellado



C.C. N° 2.403.240 Cali



C.C. N° 38.895.892 Cali

3 meses

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJAC1.04.03.18.P05-FC1	
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/09/2019

La suscrita JANETH MARCELA RAMIREZ TORRES, JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION de la SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL DE CALI, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que ANDRES FELIPE CALDERON CARVAJAL, Identificado/a con Cedula de Ciudadania No.1.130.673.551, suscribió los siguientes: CONTRATOS:

AÑO	2019
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.010.26.1.1866-2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/sep/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	<p>Prestar servicios profesionales en el marco de la Salud Pública de la Secretaría de Salud, realizando promoción y acompañamiento en implementación de servicios en el componente psicosocial y consejería al individuo y familia con cáncer, basados en los lineamientos técnicos y normativos para la atención psicosocial, de acuerdo a los Lineamientos del Plan Decenal para el Control del Cáncer, en desarrollo del proyecto denominado, "IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL PLAN DECENAL PARA EL CONTROL DE CÁNCER EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, 2012 - 2021 EN SUS 6 LINEAS ESTRATEGICAS FICHA BP 1046525.</p>
PLAZO (DESDE -HASTA)	Desde el 20 de septiembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019
VALOR	\$ 15.639.943
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRATO	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03 18 P05 F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/06/2013

VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$ 15.639.943
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO

OBLIGACIONES GENERALES

Prestar servicios profesionales en el marco de la Salud Pública de la Secretaría de Salud, realizando promoción y acompañamiento en implementación de servicios en el componente psicosocial y consejería al individuo y familia con cáncer, basados en los lineamientos técnicos y normativos para la atención psicosocial, de acuerdo a los Lineamientos del Plan Decenal para el Control del Cáncer, en desarrollo del proyecto denominado, "IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL PLAN DECENAL PARA EL CONTROL DE CÁNCER EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 2012 - 2021 EN SUS 6 LINEAS ESTRATEGICAS, FICHA BP 1046525.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Articular acciones intersectoriales para el fortalecimiento de la atención y manejo psicosocial al apaciente con cáncer y su cuidador, en fundaciones u organizaciones
2. Realizar intervención psicosocial en 10 instituciones educativas, orientada mejorar la calidad de vida de pacientes con cáncer y sus familias.
3. Realizar seguimiento en el componente psicosocial a los actores institucionales priorizados del Sistema General de Seguridad Social en salud (SGSSS), de acuerdo a las competencias contempladas en el Plan Decenal para el Control del cáncer, lineamientos de política de atención integral en salud (PAIS), Modelo MIAS y Rutas integrales de atención en Salud (RIAS)
4. Realizar acciones de información, Educación y comunicación en lineamientos definidos para la atención psicosocial con énfasis en la atención de los pacientes con cáncer, de acuerdo a los lineamientos del PDCCC.
5. Realizar acompañamiento y articulación a grupos institucionales de cuidado paliativo
6. Realizar acompañamiento técnico administrativo y profesional en el desarrollo de los procedimientos de la línea de cáncer, a través de la gestión programática, implementación de rutas integrales de atención en salud (RIAS), políticas de calidad para el mejoramiento continuo y el sistema de gestión documental participación en jornadas, eventos, reuniones intersectoriales y demás

2 de 7

2 meses

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GERENCIA JURIDICO ADMINISTRATIVA GERENCIA CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJAB1.04.03.18.P05.F01	
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSION 1	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/04/2019

requeridas en el marco del plan decenal para el control del cáncer en Colombia 2012 – 2021 en el municipio Santiago de Cali.

7 Realizar acciones específicas para el mejoramiento continuo del procedimiento de la línea cáncer.

AÑO	2020
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145 010 26 1 1105-2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/abr/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	El Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública - está interesado en contratar una persona natural que ofrezca condiciones de experiencia e idoneidad, para que preste los Servicios en el desarrollo del siguiente objeto: Prestar servicios profesionales en el marco de la salud pública de la Secretaria de Salud, a través de implementación de procesos en los entornos educativos e institucional, fortaleciendo el desarrollo de capacidades y la ruta de atención psicosocial a pacientes oncológicos, de acuerdo a lineamientos, guías, protocolos y rutas integrales de atención para la promoción y mantenimiento de la salud, en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE PROMOCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER EN DIFERENTES ENTORNOS EN SANTIAGO DE CALI. CON FICHA No BP-26002289"
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 29 de abril del 2020 hasta 30 de junio del 2020

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTION JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01 04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

VALOR	\$ 10.549.925
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$ 10.549.925
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO

OBLIGACIONES GENERALES

El Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública - está interesado en contratar una persona natural que ofrezca condiciones de experiencia e idoneidad, para que preste los Servicios en el desarrollo del siguiente objeto: Prestar servicios profesionales en el marco de la salud pública de la Secretaría de Salud, a través de implementación de procesos en los entornos educativos e institucional, fortaleciendo el desarrollo de capacidades y la ruta de atención psicosocial a pacientes oncológicos, de acuerdo a lineamientos, guías, protocolos y rutas integrales de atención para la promoción y mantenimiento de la salud, en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE PROMOCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER EN DIFERENTES ENTORNOS EN SANTIAGO DE CALI, CON FICHA No BP-26002289"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Articular acciones con salud mental para priorizar los principales aspectos psicosociales que están teniendo un impacto negativo en la población joven de Cali.
2. Proyección de la ruta de atención psicosocial en el entorno institucional, dentro del proceso de atención al paciente oncológico, donde se incluya el cuidado de la salud mental y emocional como parte activa del tratamiento
3. Diseñar y estandarizar proceso educativo y de acompañamiento a las instituciones y sus programas de cuidado al paciente oncológico sobre el manejo emocional y mental de los pacientes.
4. Realizar soporte técnico administrativo y profesional en el desarrollo de los procedimientos de la línea de cáncer, a través de la gestión programática.

5 meses

 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01	
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSION	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/01/2019

- implementación de rutas integrales de atención en salud (RIAS), política de calidad para el mejoramiento continuo y el sistema de gestión documental participación en jornadas, eventos, reuniones intersectoriales, y demás requeridas en el marco del plan decenal para el control del cáncer en Colombia 2012 – 2021 en el municipio de Santiago de cali.
5. Participar en las estrategias y acciones para la contención y mitigación de la epidemia por COVID19 en el municipio de Santiago de Cali

AÑO	2020
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No	4145.010.26.1.1902 -2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/jul/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Brindar servicios profesionales a la Secretaria de Salud Pública Municipal - Programa Cáncer promoviendo educación en salud sobre el manejo emocional y mental de los pacientes oncológicos en los diferentes entornos, además del diseño e implementación de la ruta de atención psicosocial basados en los lineamientos técnicos y normativos nacionales definidos para el control del cáncer, en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE PROMOCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER EN DIFERENTES ENTORNOS EN SANTIAGO DE CALI, CON FICHA BP-26002289
PLAZO (DESDE -HASTA)	Desde el 2 de julio de 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020
VALOR	\$ 25.319.820
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GERENCIA JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJAC1.04.03.15.P05 F 01	
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	VERSION	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	21-06-2019

VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$ 25.319.820
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO

OBLIGACIONES GENERALES

Brindar servicios profesionales a la Secretaria de Salud Pública Municipal - Programa Cáncer, promoviendo educación en salud sobre el manejo emocional y mental de los pacientes oncológicos en los diferentes entornos, además del diseño e implementación de la ruta de atención psicosocial basados en los lineamientos técnicos y normativos nacionales definidos para el control del cáncer, en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE PROMOCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER EN DIFERENTES ENTORNOS EN SANTIAGO DE CALI, CON FICHA BP-26002289

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Generar encuentros con el programa de salud mental para establecer los principales aspectos psicosociales que están generando impacto negativo en los jóvenes del Municipio.
2. Desarrollo e implantación de la ruta integral en atención psicosocial para pacientes oncológico, según resolución 3280/2018 y PDPCC donde se incluya el cuidado de la salud mental como un factor fundamental en el manejo.
3. Promover el desarrollo de capacitaciones de salud y sus programas de cuidado al paciente oncológico sobre cuidado de la salud mental como parte activa en el tratamiento
4. Efectuar apoyo técnico, administrativo y profesional en el desarrollo de las acciones del programa cáncer, a través de la gestión de la salud pública, la implementación de rutas integrales de atención en salud (RIAS) política de calidad para el mejoramiento continuo y el sistema de gestión documental, así como la participación en todas las actividades requeridas en el municipio de Santiago de Cali
5. Participar en acciones para la mitigación de la epidemia por COVID 19 en el municipio.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de febrero de dos mil veintiuno.


JANETH MARCELA RAMIREZ TORRES
 JEFE DE OFICINA

UNIDAD DE APOYO A LA GESTION
 SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE CALI

Proyecto: Maria Cristina Valencia Lopez- Profesional Universitaria

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300819133



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN de la SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que ANDRES FELIPE CALDERON CARVAJAL identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.130.673.551, suscribió el siguiente contrato:

AÑO	2017
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.0.26 1.1367
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/JUL/2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	prestar servicios profesionales en el proceso servicio de Salud Pública de la Secretaría de Salud, consistente en brindar asistencia técnica y seguimiento a la aplicación de normas técnicas, guías, protocolos y rutas de atención de acuerdo a los de los lineamientos del plan decenal de control, en el municipio de Cali, en desarrollo del proyecto denominado IMPLEMENTACION DE LINEAMIENTO DEL PLAN DECENAL PARA EL CONTROL DE CANCER EN EL MUNICIPIO DE CALI, ficha BP 1041878

1 de 11

Secretaría de Salud Pública Municipal, Calle 4B # 36-00 Barrio San Fernando
Teléfono 5542513
www.cali.gov.co/salud

5 meses

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01	
			VERSIÓN	1
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

PLAZO (DESDE -HASTA)	Desde el 20/07/2017 hasta el 31/12/2017
VALOR	\$ 25.272.252
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$ 25.272.252
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Revisado el informe final de supervisor se constató: "Cumplió a cabalidad con todas las obligaciones del contrato".
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

6 meses

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJAD1.02.02.18 P12 F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

AÑO	2018
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.010.26 1.350
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/EN/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	<p>Prestar servicios profesionales en el marco de la salud pública de la Secretaría de Salud, Contribuyendo a disminuir la mortalidad evitable por Cáncer de mama, cérvix, próstata, colon - recto y leucemias en niños, consistente en brindar asistencia técnica y seguimiento a la aplicación de normas técnicas, guías, protocolos y rutas de atención, mejorando la acción intersectorial y la corresponsabilidad individual de acuerdo a los Lineamientos del Plan Decenal para el Control del Cáncer, en desarrollo del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL PLAN DECENAL EN SUS 6 LINEAS ESTRATEGICAS PARA EL CONTROL DEL CANCER EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. FICHA BP 1046525</p>
PLAZO (DESDE -HASTA)	Desde el 01/02/2018 hasta el 15/08/2018

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

VALOR	\$ 28.199.620
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$ 28.199.620
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Revisado el informe final de supervisor se constato "Cumplio a cabalidad todas las obligaciones del contrato"
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

4 meses

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		MAJA01.02.02.18.P12.F01	
			VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

AÑO	2018
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.010 26 1.1542
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/08/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	<p>Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali - en el marco de la salud pública de la Secretaría de Salud, promoviendo la implementación de servicios de apoyo social y consejería a pacientes y cuidadores de pacientes con cáncer, basados en los lineamientos técnicos - normativos definidos para la atención de pacientes en cuidados paliativos, de acuerdo a los Lineamientos del Plan Decenal para el Control del Cáncer, en desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL PLAN DECENAL PARA EL CONTROL DE CÁNCER EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 2012 - 2021 EN SUS 6 LINEAS ESTRATEGICAS", ficha BP 1046525</p>
PLAZO (DESDE -HASTA)	Desde el 22/08/2018 hasta el 31/12/2018

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01	
			VERSIÓN	1
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

VALOR	\$ 19.522.813
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$ 19.522.813
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Revisado el informe final de supervisor se constata "Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4145.010.26.1.1542 de 2018"
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

2 meses

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

AÑO	2019
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.010.26.1.0687
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/FEBR/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	<p>Prestar servicios profesionales en el marco de la Salud Pública de la Secretaría de Salud, promoviendo la implementación de servicios en el componente psicosocial y consejería al individuo y familia con cáncer, basados en los lineamientos técnicos y normativos para la atención psicosocial, de acuerdo a los Lineamientos del Plan Decenal para el Control del Cáncer, en desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL PLAN DECENAL PARA EL CONTROL DE CÁNCER EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, 2012-2021 EN SUS 6 LÍNEAS ESTRATÉGICAS" ficha BP 1046525</p>
PLAZO (DESDE -HASTA)	Desde el 26/02/2019 hasta el 30/04/2019

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

VALOR	\$ 13.405.665
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$ 13.405.665
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Revisado el informe de supervisor no se constató anotación
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01	
			VERSIÓN	1
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

3 meses

AÑO	2019
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.010.26.1.1189
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/MAY/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales en el marco de la Salud Pública de la Secretaría de Salud promoviendo la implementación de servicios en el componente psicosocial y consejería al individuo y familia con cáncer, basados en los lineamientos técnicos y normativos para la atención psicosocial, de acuerdo a los Lineamientos del Plan Decenal para el Control del Cáncer, en desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL PLAN DECENAL PARA EL CONTROL DE CÁNCER EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 2012 - 2021 EN SUS 6 LINEAS ESTRATEGICAS FICHA BP 1046525.
PLAZO (DESDE -HASTA)	Desde el 28/06/2019 hasta el 31/08/2019

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01 02 02 18 P12 F01	
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

VALOR	\$ 15 639.942
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Revisado el informe final de supervisión, no hay anotación.
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de \$3300, Pro Salud Departamental de \$3300, Pro Desarrollo Urbano \$ 1.300 y Pro cultura de \$ 1.300.) Recibo de Pago o Documento Equivalente No. 990100000003324010 fecha expedición 18/09/2019

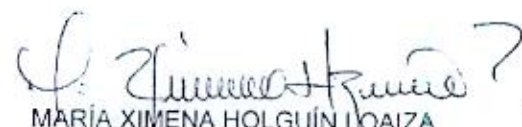
10 de 11

Secretaría de Salud Pública Municipal, Calle 4B # 36-00 Barrio San Fernando
Teléfono 5542513
www.cali.gov.co/salud

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

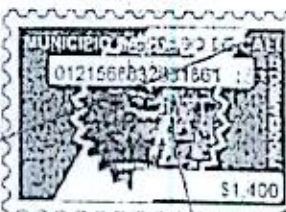
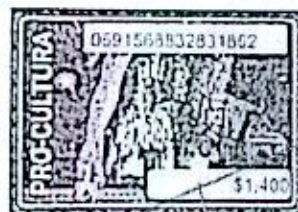
por valor de \$ 6.600, concepto de estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de \$3300, Pro Salud Departamental de \$3300

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del dos mil diecinueve (2019)


 MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA
 Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
 Secretaría de Salud Pública Municipal

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
3333005:0441



RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000003324010		FECHA EXPEDICION	18/09/2019
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA			
BENEFICIARIO O USUARIO: ANDRES FELIPE CALDERON CARVAJAL		C.C.O.MIT	11320973551
DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE CALI		ORDEN MUNICIPAL	
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS			
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 6.600		NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1	
VALOR TOTAL:	\$ 6.600	PAGO EN EFECTIVO	USUARIO GENERADOR: 94477870
DESCRIPCION DEL PAGO			
CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3300	3300	
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3300	3300	
			
EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.			

USUARIO

V.1.4





AGESOC

ASOCIACIÓN GREMIAL ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE

NIT 900.522.923-8

6 meses

Santiago de Cali, Enero 04 del 2017

Señor/a

ANDRES FELIPE CALDERON CARVAJAL

E. S. M.

Referencia. Certificado de afiliación y vinculación de trabajo colectivo.

La suscrita **ALBA RUTH LIBREROS LOZADA** en calidad de Presidenta y Directora del área de Recursos Humanos de Trabajo Colectivo de la Asociación gremial Especializada de Occidente sigla "AGESOC",

CERTIFICA

Que de conformidad a los registros sindicales usted tuvo una relación de trabajo en calidad de AFILIADO/V al sindicato con aprobación de Junta Directiva y ejecuto su trabajo colectivo en desarrollo de los contratos sindicales vigentes para la época como VINCULADO/A a partir del **01 de Junio del 2016 hasta el 30 de Diciembre del 2016** con una actividad de PRFESIONAL DE LA ASISTENCIA HUMANA, de conformidad al reglamento colectivo que hizo parte de su acuerdo de vinculación del trabajo colectivo.

Lo anterior se expide por petición de parte y la misma refleja su afiliación sindical e igual su relación de trabajo colectiva que tubo.

Atentamente,

ALBA RUTH LIBREROS LOZADA

Directora R.H.T.C

Proyecto: Área Jurídica

Elaboro: Diana Carolina Diaz

Cali, Valle del Cauca Colombia
Dirección: Calle 39 N 4 N 151 B/ La Flora
Teléfono: 659 4000-01
afiliacionesagesoc@yahoo.es



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Grupo Administrativo



3 AÑOS
10 meses

76-40000

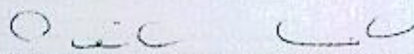
LA COORDINADORA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR

Que el Servidor Público **ANDRÉS FELIPE CALDERÓN CARVAJAL** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.130.673.551, labora en este Instituto desde el 01 de Julio de 2011, y a la fecha es titular del cargo de Técnico Administrativo Código 3124 Grado 11 nombrado con carácter provisional del Centro Zonal Sur, con una asignación básica mensual de \$ 1.321.401.00.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado

Santiago de Cali, 06 de Mayo 2015.


CIELO MARITZA ABADIA CABRERA
Coordinadora Grupo Administrativo

Aprobó: Cielo Maritza Abadia Cabrera - Coordinadora Grupo Administrativo
Proyectó: Yenny Salgado Arevalo

Regional Valle
Avenida 2Norte No. 33AN - 45 Teléfono: 4882525
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.lcbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

2 meses

COOMEVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.

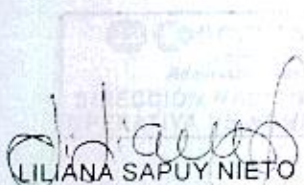
CERTIFICA QUE:

ANDRES FELIPE CALDERON CARVAJAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.673.551 de Cali (Valle Del Cauca), prestó sus servicios a esta empresa entre el 16 de Diciembre de 2010 y el 15 de Febrero de 2011.

Al momento de sus retiro se encontraba desempeñando el cargo de ANALISTA SELECCION Y CONTRATACION.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, al día dieciocho del mes de Mayo de 2011, con destino a Quien Pueda Interesar.

Atentamente,



LILIANA SAPUY NIETO
COORDINADOR (A) NACIONAL DE NOMINA

Este documento sólo es válido con confirmación telefónica al 3180038 Ext. 3107 De Cali

Sede Nacional: Centro Cial. Holguines Trade Center Cra. 100 # 11-60 L 200 PBX (2) 318 0038 Fax: 318 0038 Ext. 3603 Cali - Colombia
Nit. 900.015.339-1 www.serviciosadministrativos.com.co

- Regional Bogotá: Cra. 11B # 96-31 PBX (1) 236 2999 Fax (1) 610 8306 Bogotá • Regional Cali: Calle 13 # 57-50 PBX (2) 485 8500 Fax (2) 485 8500 Ext. 1227 Cali
- Regional Caribe: Cra. 53 # 68B-135 L 127 PBX (5) 385 1000 Barranquilla • Regional Eje Cafetero: Cra. 14 # 11-37 PBX (6) 324 0405 Fax (6) 324 0405 Ext. 113 Pereira
- Regional Medellín: Diagonal 75C # 32EE-37 PBX (4) 411 2211 Fax (4) 414 4594 Medellín • Regional Nororiente: Calle 51a # 37-44 PBX (7) 697 07 07 Bucaramanga

El (la) suscrito(a) Andrés Felipe Calderón C., identificado(a) con C.C No. 130683551, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Departamento del Valle del Cauca con NIT. 890399029-5, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los 25 días del mes de Noviembre de 2023

Firma



Nombre

Andrés Felipe Calderón C.

Nº de Cédula

130683551

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:48:24 AM horas del 31/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1130673551

Apellidos y Nombres: **CALDERON CARVAJAL ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25
 barrio Modelia, Bogotá D.C.
 Atención administrativa: Lunes a
 Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
 a 5:00 pm
 Línea de atención al ciudadano:
 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
 Resto del país: 018000 910 112
 E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/01/2023 07:50:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1130673551** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51815080** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICIA

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES
COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:52:24 horas del 31/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1130673551**,
Apellidos y Nombres **CALDERON CARVAJAL ANDRES FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernacion del Valle**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ANDRES FELIPE CALDERON CARVAJAL** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1130673551** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1130673551
NOMBRES Y APELLIDOS	ANDRES FELIPE CALDERON CARVAJAL
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/07/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	26
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	26

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 31/01/2023

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CALDERON CARVAJAL ANDRES FELIPE** identificado(a) con CC número **1.130.673.551** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 10 de julio de 2007 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 31 de enero de 2023.

Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

202301310757

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215144708



WEB

07:47:21

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE CALDERON CARVAJAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1130673551:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de enero de 2023, a las 07:46:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1130673551
Código de Verificación	1130673551230131074628

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado